

Migración internacional y empoderamiento femenino en el manejo de recursos naturales en el centro de Veracruz¹

Ana Isabel Fontecilla Carbone² y Rosío Córdova Plaza

***Resumen.** Este trabajo analiza las posibilidades efectivas que, ante la migración internacional masculina, tienen las mujeres que permanecen en sus comunidades de origen para lograr mayor autonomía, poder de decisión y beneficios derivados de asumir nuevas tareas y responsabilidades en el manejo de los recursos naturales locales. A partir de quince entrevistas realizadas a encargadas de fincas cafetaleras en tres localidades del centro de Veracruz, que han experimentado una fuerte emigración hacia Estados Unidos, se concluye que los procesos de empoderamiento femenino están influidos por múltiples variables, que condicionan escenarios no necesariamente conducentes a una mayor autonomía en las mujeres.*

***Palabras clave:** migración internacional laboral, recursos naturales, empoderamiento femenino.*

¹ Este trabajo forma parte de los avances de investigación del proyecto “Migración internacional, alternativas de desarrollo y manejo de recursos por género en comunidades cafetaleras del centro de Veracruz”, desarrollado en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, con financiamiento de Fondos Mixtos del Gobierno del estado de Veracruz-Conacyt y el International Development Research Centre (Ottawa, Canadá).

² Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, e-mail: afonteci@hotmail.com

Abstract. *This paper analyzes the factual possibilities of women who stay in Mexican rural communities behind male migration to the U.S.A to achieve more autonomy to make decisions and more benefits as a result of assuming new tasks and responsibilities in natural resources management. Based on fifteen interviews with female “curators of fincas”, carried out in three coffee grower communities in central Veracruz characterized by intensive out-migration to the U.S.A., it was possible to conclude that female empowerment processes depend on a set of multiple variables that outline fuzzy sceneries in which women autonomy is not a compulsive consequence.*

Key words: *international migration, natural resources, feminine empowerment.*

Résumé. *Ce travail analyse les possibilités réelles, face à la migration internationale masculine, des femmes qui restent dans leur communauté d'origine, d'obtenir une plus grande autonomie, pouvoir de décision et bénéfices dus au fait d'assumer de nouvelles tâches et responsabilités dans la gestion des ressources naturelles locales. Quinze entretiens ont été réalisés auprès de femmes chargées de fermes de production de café, dans trois communes du centre de l'État de Veracruz qui ont expérimenté une forte migration de la population vers les États-Unis d'Amérique. Il est conclu que la variable processus d'autonomisation des femmes doit être croisée avec de multiples autres variables qui ne conduisent pas forcément à une plus grande autonomisation féminine.*

Mots-clés: *Migration internationale du travail, ressources naturelles, autonomisation féminine.*

INTRODUCCIÓN

En este trabajo pretendemos analizar las posibilidades efectivas que, ante la migración internacional masculina, tienen las mujeres que per-

manecen en sus comunidades de origen para lograr mayor autonomía, poder de decisión y beneficios derivados de asumir nuevas tareas y responsabilidades en el manejo de los recursos naturales locales. La lógica del análisis se fundamenta en una revisión del concepto de empoderamiento femenino, desde la que se propone contextualizarlo socioculturalmente a partir de las relaciones de género y los llamados derechos culturales ambientales. En este tenor, Leach y colaboradores definen el concepto de derechos culturales ambientales como “conjuntos alternativos de beneficios derivados de los bienes y servicios ambientales sobre los cuales actores sociales específicos ejercen control efectivo, de manera que les resulten instrumentales para alcanzar bienestar” (1999: 233, traducción propia). Tales beneficios están asociados con las “dotaciones” (*endowments*) otorgadas a los actores, es decir, los derechos y propiedades a su alcance; de ahí que, en última instancia, los derechos culturales ambientales expresan la desagregación y la distribución de formas de usufructo, acceso y control sobre los recursos naturales entre individuos, de acuerdo con normas culturales definidas por las instituciones sociales. El análisis partirá de los derechos prescritos por el sistema de parentesco prevaleciente en la zona, de tal forma que nos permita hacer un examen de los testimonios de quince “encargadas de fincas” en una comunidad veracruzana en la cual el binomio productivo café-caña había sido un eje fundamental en la organización de la vida, hasta que la migración hizo su aparición.

El escenario donde se suscitan todas estas vivencias de las mujeres que entrevistamos está siendo cada vez más delineado por los actuales procesos de migración internacional que se gestan en las llamadas regiones emergentes de nuestro país, particularmente en el estado de Veracruz, las cuales se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Es una migración joven dentro del escenario nacional, con una antigüedad de entre 10 y 15 años.³
- Esta juventud ha hecho que se incremente el financiamiento por medio del agiotismo, a réditos muy altos y con el aval de propiedades. Apenas en el último lustro se ha comenzado con el apoyo económico de las redes sociales en rápida consolidación.
- Está compuesta, mayoritariamente, por varones jóvenes casados, en plena capacidad productiva, puesto que el promedio de la composición, por género, de los flujos señala que un 80% corresponde al masculino, donde predomina el grupo de entre 20 y 39 años de edad y, sobre el total de ellos, el 60% está unido conyugalmente.
- Es una migración fundamentalmente indocumentada, lo que implica condiciones de extrema precariedad en el país receptor.
- La migración de retorno no alcanza un punto de saturación en el que se torne cíclica y regular, sino que se prolonga durante largos periodos que suelen ir desde 1 hasta 8 o 9 años, debido al endurecimiento de la frontera, a los altos costos y a los peligros del cruce, así como al grado de avance de los proyectos que motivaron la partida, entre otros.
- La migración femenina empezó de forma un tanto tardía y ha tenido un aumento paulatino, en razón de los mayores peligros que enfrentan las mujeres durante el cruce, la necesidad de dejar a la progenie al cuidado de otros, y, en general, a una mayor vulnerabilidad social en términos de género. Ello ha ocasionado que las cifras correspondientes a las mujeres migrantes alcancen en promedio el 20 por ciento.

³ Un número muy reducido de localidades presenta inicios más antiguos en sus desplazamientos internacionales como Monte Blanco y Yecuatla, pero son movimientos poblacionales que no constituyeron una punta de lanza para detonar un proceso de migración allende las fronteras de carácter masivo, como el que ahora está ocurriendo.

- Si en su arranque fue una migración predominantemente rural, ésta se ha ido, poco a poco, expandiendo a las urbes y a diferentes clases sociales (Córdova y Fontecilla, en prensa).

Esta situación definida por las largas ausencias masculinas, deudas contraídas por el grupo familiar, aumento en las cargas de trabajo de las mujeres que se quedan al frente de los grupos domésticos e, incursiones femeninas, inéditas en ámbitos que les eran ajenos anteriormente, ofrece un espacio y momento privilegiados para el análisis de los aspectos específicos que podrían favorecer procesos de empoderamiento en mujeres que experimentan condiciones de subordinación estructural.

Los testimonios que aquí se incluyen provienen de una experiencia de investigación amplia, encaminada a analizar los efectos que la migración ha tenido en las comunidades de origen, particularmente en el manejo de los recursos naturales locales. Como parte de las actividades del proyecto en cuestión, y utilizando el método etnográfico como perspectiva metodológica, se realizaron entrevistas con 35 “encargados de fincas”⁴ en grupos domésticos, con y sin migrantes internacionales, ubicados en tres comunidades localizadas en la zona cafetalera del centro de Veracruz. Entre éstos, quince resultaron ser mujeres. Las vivencias y percepciones que se recuperan en este trabajo corresponden con aquellos casos en los que las mujeres asumieron tal responsabilidad como resultado de la migración de los varones que la detentaban antes de partir.

Con la finalidad de hacer explícitos y discutir los fundamentos desde los que se leen los testimonios, el documento se ha dividido en cuatro secciones. En la primera se revisan los detonadores que han dado inicio a la migración internacional de corte laboral en el estado de Veracruz. En la segunda se discuten los planteamientos críticos y

⁴ Definidos como tales por los propios integrantes del grupo doméstico.

propuestas teóricas que se han hecho en torno a la idea de empoderamiento femenino. Sobre esta base, en la tercera sección del documento revisamos el sistema de parentesco que opera en la región de estudio y que representa el marco “institucional”⁵ que moldea las relaciones de género y, en consecuencia, define significativamente las formas de acceso a los recursos naturales y sus beneficios entre individuos socialmente situados. Desde esta óptica, se esbozan en la última sección nuestras reflexiones derivadas de las conversaciones con las encargadas de fincas, mismas que más que permitirnos alcanzar conclusiones, señalan la necesidad de continuar el camino hacia líneas de investigación más acuciosas.

El contexto regional: café amargo, migración a Estados Unidos y manejo de recursos naturales por género

Con suelos y clima particularmente apropiados, vías comerciales eficientes hacia los puntos de exportación y abundante mano de obra barata, Veracruz fue el estado donde se inició el cultivo de café en el país y fue su principal productor durante la primera mitad del siglo xx. En la actualidad, de las doce entidades de la República que producen el aromático, Veracruz ocupa el tercer puesto en cuanto a superficie sembrada y aporta casi 30% de la producción nacional.

Las consecuencias más visibles de las recurrentes crisis de la cafeticultura en Veracruz han sido, como ya se visualizaba años atrás:

⁵ En los trabajos sobre “derechos culturales ambientales” desarrollados por Melissa Leach y colaboradores, las instituciones se entienden en tanto “patrones regularizados de comportamiento entre individuos y grupos en la sociedad” (en Leach y colaboradores, 1999, citando a Mearns, 1995)

[...] regresión tecnológica y abandono de cafetales, mayor incidencia de plagas y enfermedades, reducción del rendimiento promedio, migración de cafeticultores y jornaleros, mayor presión sobre los recursos naturales y, en general, una fuerte disminución del nivel de vida en el medio rural cafetalero (Díaz *et al.*, 1996).

Los flujos regionales de mano de obra se han visto alterados y el deterioro de la mayoría de las plantaciones se ha hecho evidente, así como el aumento de la intermediación ante la carencia de un mecanismo regulador, lo que no ha favorecido que las eventuales alzas de precios consigan alcanzar a la mayoría de los pequeños productores.

Es posible hacer coincidir geográficamente una gran parte de los municipios protagonistas de la nueva migración internacional con las regiones productoras de café en México. Estados ubicados en el área centro-sur del país como Chiapas, Puebla, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Tlaxcala y Morelos conforman en la actualidad las llamadas regiones emergentes (Binford, 2007). De hecho, las recurrentes crisis que el sector social cafetalero ha padecido a lo largo de las últimas tres décadas dieron lugar inicialmente a una re-conversión en las estrategias de los hogares rurales, caracterizada por la búsqueda de fuentes de empleo para algunos de sus miembros en localidades urbanas cercanas. Sin embargo, el carácter recurrente y acumulativo de los efectos de estas crisis ha derivado en desplazamientos cada vez más numerosos y lejanos (Hoffman *et al.*, 1994). Si bien desde su origen la producción cafetalera se complementaba con movimientos itinerantes de la fuerza de trabajo por zonas de otros cultivos en la región y el país, o bien con migraciones de ida y vuelta para trabajar en los centros urbanos (*commuters*), la incursión de los pobladores en desplazamientos más allá de la frontera nacional ha ido ganado terreno a estas antiguas tendencias.

En este contexto, durante las dos últimas décadas, las comunidades cafetaleras en el estado de Veracruz se han convertido en espacios de origen e intensificación de flujos migratorios hacia Estados Unidos, mientras que, como se ha mencionado, el retiro del apoyo estatal al

campo ha dejado a los campesinos productores de café a merced del vaivén de los mercados. De esta manera, el éxodo de un número cada vez mayor de campesinos transmigrantes del centro de Veracruz se atribuye a la severa crisis que ha enfrentado el sector cafetalero, debido a la caída del precio internacional del grano en el contexto de liberalización y apertura económica, así como a las desfavorables condiciones laborales que prevalecen en los municipios expulsores (Córdova, 2005; Córdova *et al.*, 2007; Mestries, 2003).

La magnitud que ha alcanzado la migración internacional veracruzana puede apreciarse al examinar datos que revelan al estado como el quinto emisor de migrantes hacia la Unión Americana (Pérez, 2003). De hecho, estudios recientes han revelado que por cada dos productores dedicados al cultivo del grano en comunidades consideradas como cafetaleras, existen tres personas que han migrado hacia los Estados Unidos en busca de mejores opciones de vida (Escamilla *et al.*, 2005). Siendo generalmente una migración “por objetivos” –es decir, con el propósito explícito de alcanzar una meta como la construcción de la vivienda o la adquisición de una parcela–, las remesas enviadas han permitido a algunos grupos domésticos afrontar despensas diarias, resolver deudas atrasadas o hacerse de alguna propiedad.

Ante este panorama, el nexo entre migración y manejo de recursos naturales ha suscitado explicaciones divergentes. Al respecto García-Barrios R. y García-Barrios L. (1990) plantean que la migración genera escasez de fuerza de trabajo, con el consecuente abandono de prácticas de conservación de suelo y agua en regiones donde el origen de tales estrategias se remonta a varios siglos atrás. Por su parte, De Janvry *et al.*, (1997) sugieren que el deterioro ambiental funciona tanto como inhibidor y como estímulo para la emigración.

Ello conduce a examinar la paradoja que viven las comunidades de origen, pues mientras que, por un lado, es posible pensar que con la migración internacional la tierra pierde valor como medio de subsistencia, disminuye la mano de obra disponible y se generan nuevas

expectativas y necesidades –haciendo que las actividades agrícolas y de uso directo de los recursos naturales se vean como opciones poco viables y atractivas–, por otro lado, la propiedad de la tierra continúa siendo fundamental para garantizar sentido de pertenencia y seguridad económica entre aquellos que trabajan “del otro lado” (Núñez, 2003). Esto explica el que algunos autores han reportado que en los periodos en los que el contexto productivo ha sido favorable, las remesas enviadas por los veracruzanos a sus comunidades de origen han sido eventualmente invertidas en actividades agrícolas (Mestries, 2003), o en particular en el mantenimiento de fincas cafetaleras (Núñez, 2003), como si permaneciera en los emigrantes la esperanza de que las condiciones mejoren en el futuro y les permitan retomar la actividad cafetalera. Sin embargo, estudios realizados en otras regiones del país han mostrado que la inversión de remesas en actividades productivas, o en la compra de tierras, representa una necesidad secundaria para los grupos domésticos (Van del Wal, 2006), mientras se acentúa la fragmentación de las parcelas, se atenúan las prácticas de mantenimiento y se propicia el eventual abandono de las tierras de cultivo.

Paralelo a estos procesos, como consecuencia de una migración selectiva en las comunidades de estudio en la que el contingente migratorio de veracruzanos hacia Estados Unidos ha estado compuesto mayoritariamente por hombres jóvenes (Pérez, 2003; Mestries, 2006), se han suscitado la recomposición de los grupos domésticos y la reorganización de la división genérica de tareas entre sus miembros (Córdova, 2005). Asimismo, estudios llevados a cabo en entidades vecinas han mostrado que la migración y el envío de remesas por hombres que trabajan “del otro lado” han aumentado la carga de trabajo para las mujeres que permanecen en las comunidades expulsoras (D’Aubeterre, 1995; Canabal, 2006), quienes se han hecho cargo de actividades que antes estaban asignadas a los varones, como las labores del campo, sin que esto implique necesariamente mayor autonomía y poder de decisión para ellas (Córdova, 2005).

El empoderamiento femenino: la necesidad de contextualizar socioculturalmente la aplicación del concepto

Una de las principales analistas del concepto de empoderamiento femenino ha advertido que, como punto de partida para cualquier discusión al respecto, es necesario reconocer que su propia definición, así como las propuestas para “medirlo”, han implicado frecuentemente la atenuación de los argumentos intrínsecos y sustanciales de las demandas feministas, para ser sustituidos por metas “instrumentales” más acordes con las políticas de desarrollo (Kabeer, 1999). Esto tiene su origen en la precoz difusión del término en las declaraciones de las agencias de desarrollo, en su intento por hacer eco de las demandas de emancipación promovidas por los movimientos de educación popular en países pobres, mientras que su fundamentación teórica fue desarrollada en respuesta a tales imprecisiones por académicas feministas inspiradas en las ideas de Michel Foucault sobre el poder. De esta manera, fueron retomados los planteamientos que este autor hizo en su etapa más reciente donde considera que todo vínculo social está imbuido de poder, el cual no es poseído de una vez y para siempre, sino que se ejerce y circula entre los sujetos desde una “microfísica”, es decir, desde una multiplicidad de puntos menudos y cotidianos (Foucault, 1991).

Sobre tal base, las principales exponentes en este campo (Kabeer y Batliwala) han sugerido que entender el “empoderamiento” conlleva asumir que las relaciones de poder ocurren entre sujetos con diferentes capacidades para influir o determinar la conducta del otro. Ahora bien, la comprensión más detallada del concepto se ha logrado al desmenuzar los propósitos que persigue el ejercicio del poder. A este respecto, Rowlands (1995) señala que existen cuatro formas en las que el poder opera, la primera de ellas se refiere a la coerción que se ejerce sobre los otros con fines de control, a lo que se ha denominado como “poder sobre”. Por otro lado, el “poder para” implica la posibilidad de los sujetos de dar sentido pro-

pio a sus acciones, mientras que el “poder con” representa la fuerza que adquieren las acciones compartidas por colectividades que se mueven en torno a intereses comunes. Finalmente el “poder desde dentro” es el resultado de un reconocimiento personal de las posibilidades que ofrece la autonomía. Al discutir esta tipología, diversas autoras han propuesto que el empoderamiento femenino implicaría necesariamente la deconstrucción de las identidades de género sobre la base de una reflexión profunda y experiencias compartidas entre mujeres que apuestan, disintiendo de los patrones socialmente establecidos, por opciones de *ser* y *hacer* que les resultan más significativas (Martínez, 2000).

En este punto, es posible reconocer que si bien el concepto de empoderamiento ha sido cada vez más empleado en el campo de la gestión del desarrollo, también se han manejando definiciones poco claras y haciendo un uso indiscriminado del mismo; ha sido su discusión en espacios académicos lo que ha permitido mantener cierta vigilancia respecto a sus alcances en términos explicativos y de evaluación de los cambios que pueden darse en la situación de las mujeres. El desafío más importante, que tales discernimientos han planteado a las agencias de desarrollo, reside en una mudanza radical, en las evaluaciones sobre el bienestar de la mujeres, de un enfoque concentrado en sus necesidades prácticas (Moser, 1986) hacia una visión centrada en su capacidad de agencia (Mahnud, 2003).

Sin embargo, al hablar de agencia en este contexto es necesario considerar el debate que permanece en torno a la relación entre limitaciones estructurales y la conformación de la gama de opciones que los sujetos son capaces de identificar, seleccionar, e incluso generar. Otro punto de divergencia entre autores que han escrito sobre la agencia y los procesos de empoderamiento tiene que ver con sus consideraciones respecto al nivel de consciencia y discernimiento que los sujetos alcanzan, limitados por factores estructurales, al concebir distintas opciones y hacer sus elecciones. Esto se refleja en la calificación de sus acciones como producto de reflexiones profundas y decisiones estratégicas, o

como meramente coyunturales. Los puntos de controversia señalados confrontan la prevalencia de la *doxa*, definida en términos de Bourdieu como aquellos aspectos culturales que al ser dados por hecho son interiorizados como naturales por las mujeres, es decir, con lo que Cleaver ha denominado como la “autonomía imaginada” (2007: 240). De acuerdo con esta última autora, tal espacio de significación requiere que en un escenario y momento particulares los sujetos sean capaces de visualizar como posibles formas alternativas de “vivir la vida”, más allá de las previamente establecidas como aceptables.

Si se asume la centralidad que la dimensión simbólica tiene en los procesos de empoderamiento, es entonces posible transitar a otros niveles de análisis. En este sentido, Naila Kabeer ha recalcado la necesidad de hacer una identificación minuciosa de los factores estructurales que limitan la gama de opciones accesibles a los sujetos. Hacerlo permite reconocer las condiciones y consecuencias de las elecciones que éstos hacen, así como la significación de tales decisiones en términos de su capacidad transformadora, resaltando el papel que la posición social y las historias personales juegan en la definición de los alcances y la dirección que pueden tomar tales procesos.

Kabeer ha llamado también la atención hacia la intrincada relación que existe entre los recursos, la agencia y los logros en los procesos de empoderamiento, así como la conveniencia –pero también la dificultad– de examinarlos separadamente. Ante este conjunto de señalamientos, cualquier observación relativa al *empoderamiento femenino* debe entonces incluir una identificación clara de las opciones valiosas de “ser y hacer” que se presentan en un determinado contexto para mujeres socialmente situadas. Tales opciones se expresarán finalmente en *capacidades*, es decir, en los medios con los que se cuenta para vivir la vida que se elige, o alcanzar formas de ser y hacer *significativas* para sí mismas.

Es necesario además estar conscientes de los posibles “sesgos” en estas evaluaciones, mismos que Kabeer ha apuntado como diferen-

tes “énfasis”, ya sea en la observación de los conflictos, o bien en las manifestaciones de solidaridad que Amartya Sen considera intrínsecos en la conformación de los grupos domésticos. Tales inclinaciones serán determinantes al definir lo que se considere como factores inhibidores o impulsores de empoderamiento.

Un caso de particular interés y que permite ilustrar cómo el acceso y control sobre los recursos materiales es tan relevante como el significado –asociado a los recursos de autoridad en términos de Giddens– que esto puede tener en los procesos de empoderamiento femenino es el de la propiedad de la tierra. Si bien, ha quedado claro para las mujeres que existe una distancia considerable entre la propiedad *de jure* y *de facto* sobre las tierras en las poblaciones rurales de México (Vázquez, 2001) y que la “economía de afectos” puede modificar las pautas normativas (Córdova, 2000), aún queda mucho por explorar en relación con lo que Jackson (2003) ha discutido insistentemente con Bina Agarwal (2003) respecto al limitado potencial que, en términos de empoderamiento femenino, tiene el acceso a la propiedad sobre la tierra, si éste no se acompaña de un conjunto de condiciones y factores que permitan a las mujeres ejercer su agencia y “movilizar” recursos estratégicos, más allá del usufructo de la tierra en sí mismo. Lo anterior conduce inevitablemente hacia el examen de los *derechos culturales* de las mujeres, mismos que sólo *significan* en contextos particulares.

Los derechos culturales hacen referencia a normas sociales que operan en la distribución de recursos por género, estableciendo quiénes y de qué forma acceden a qué recursos, y cómo se deben distribuir los beneficios derivados de su uso (Leach *et al.*, 1999). La aportación de esta perspectiva es trascender el análisis de la propiedad de los recursos, moviendo el foco de observación hacia las formas de control, usufructo y beneficios derivados *de facto* de los mismos. Desde este ángulo, las instituciones sociales constituyen el lente que permite visualizar tal nivel de detalle.

Tomando en cuenta estos planteamientos, nuestra propuesta radica en utilizar el modelo de familia mesoamericano como marco institucional que coloca a las mujeres como “herederas residuales” de la tierra y prescribe relaciones de género que limitan sus posibilidades de decisión sobre el manejo de los recursos naturales asociados. Bajo esta óptica, nos interesa discutir la influencia que la migración internacional masculina puede tener en la modificación de estos patrones, particularmente desde la óptica de las mujeres que la experimentan, permaneciendo en las comunidades de origen, asumiendo tareas y responsabilidades que antes les resultaban ajenas.

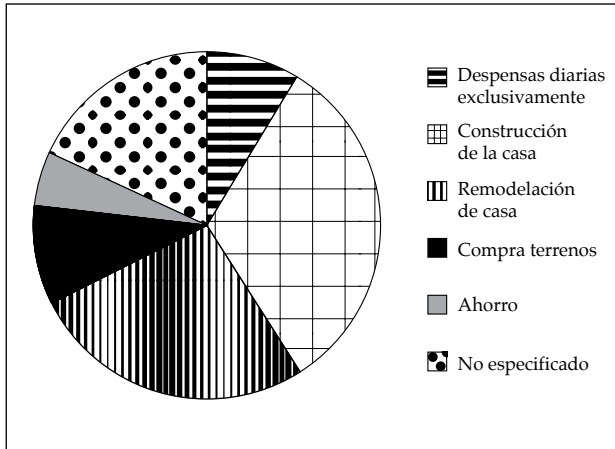
Las relaciones de género y el acceso a recursos naturales prescritos por el modelo de familia mesoamericano: ¿la migración puede cambiar el rumbo?

Sobre la base de una exhaustiva revisión de estudios, Robichaux (1997) propone que los rasgos que definen a lo que él ha denominado como “sistema de familia mesoamericana” han permanecido, a pesar de los procesos de mestizaje y posterior proletarización de las comunidades rurales comprendidas dentro de la región en cuestión. Este autor plantea que este sistema ha sido caracterizado por la patrilinealidad en la herencia de la tierra y los patrones patrivirilocales de residencia inicial de las parejas que se integran, favoreciendo la herencia masculina preferente de los bienes familiares y de la casa paterna al hijo menor o *xocoyotl*. En conjunto, tales condiciones limitan el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, considerándolas como herederas residuales, al tiempo que sostienen la percepción dicotómica que define a las actividades productivas como dominio propio de los hombres, y aquellas vinculadas con la reproducción de los grupos domésticos, como propias de las mujeres.

A pesar de la contundencia de estos planteamientos, el propio Robichaux ha sugerido recientemente que la intensificación de los flujos migratorios puede estar influyendo en la permanencia unívoca de tales arreglos (Robichaux, 2007). Al respecto, Córdova (2003; 2007) ha mostrado cómo los procesos de migración internacional, desde las comunidades rurales del centro de Veracruz, han influido en la modificación de las relaciones de género al interior de los grupos domésticos, señalando que la matrifocalidad, es decir, un tipo de organización familiar donde los varones se observan como una diluida figura de autoridad, atribuida al modelo de familia caribeña, puede manifestarse como resultado de ausencias masculinas cada vez más prolongadas (Otterbein, 1965).

En este escenario, un aspecto que ha sido escasamente explorado es la interacción entre los flujos migratorios internacionales y las actividades que involucran el manejo de recursos naturales en las comunidades de origen. Esta relación, particularmente en lo que se refiere a inversión de remesas y la modificación de los patrones de distribución de tareas por género, se ha convertido en una de las preguntas centrales del proyecto al que hemos hecho referencia al inicio del documento. Dentro de los resultados preliminares, hasta ahora obtenidos, hemos podido observar que, adicionalmente a las despesas diarias, los grupos domésticos examinados (370 en total) destinan las remesas preferentemente a la construcción o remodelación de la vivienda, mientras que rara vez las canalizan hacia actividades que involucran el manejo de recursos naturales. Como ejemplo, tenemos que en una de las comunidades de estudio, de un total de 97 hogares, 22 reportaron tener algún miembro trabajando en Estados Unidos, mientras que sólo 4 hogares declararon utilizar las remesas para adquirir nuevos terrenos para cultivo, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Destino de las remesas en San Isidro, Jilotepec



Fuente: Encuesta de hogares, Octubre 2007.

Esta tendencia en las preferencias de inversión se explica sobre la base de los procesos de proletarización, cada vez más acentuados en estas comunidades a partir de la caída de los precios del café a finales de la década de los ochenta, condiciones que han propiciado el desaliento de actividades agropecuarias como fuentes de subsistencia. Sin embargo, el análisis de los cambios en los usos de suelo posteriores a la crisis cafetalera muestran que la mayoría de las fincas en estas localidades no han sido derribadas (Salas *et al.*, 2009), si bien la intensidad en las labores que involucra su mantenimiento sí ha disminuido.

En esta dirección, algunas mujeres en hogares con migrantes internacionales han asumido responsabilidades en el manejo de las fincas que antes eran realizadas por los varones que se han ido. Dicho cambio se ha suscitado en un periodo en el que tales actividades han perdido centralidad en los sistemas de sustento locales y pueden ser consideradas “complementarias” para los grupos domésticos, o incluso invisibles

en cuanto tales, frente a otro tipo de ingresos. Es en este contexto que resulta pertinente preguntarse si la incursión femenina en tales tareas, en el pasado altamente valoradas, ofrece alguna posibilidad para las mujeres de ganar autonomía al, por un lado, acceder al manejo de recursos que podrían representarles beneficios directos o, por otro, abrir la posibilidad de modificar la imagen que tienen de sí mismas en cuanto a sus capacidades personales.

¿Empoderamiento o mayor vulnerabilidad para las mujeres?: el difícil balance

Como punto de partida es pertinente analizar las características de las mujeres que fueron identificadas como las “encargadas” de la finca familiar por los propios miembros del grupo doméstico. Si se examina la forma en que asumieron este papel, es posible observar que sus características concuerdan con las prescripciones del modelo de familia mesoamericano que definen las relaciones de género y las formas de acceso a la tierra prevalecientes en la zona. Es así que de las quince entrevistadas, tres de ellas son viudas y tienen a su cargo las tierras de su esposo difunto, mientras los hijos no las han reclamado para sí. Una más de estas “encargadas de finca” adquirió el status de ejidataria cuando su esposo fue declarado como inhabilitado por la asamblea, debido a su alcoholismo severo. Finalmente dos de ellas, consideradas por sí mismas como “mujeres de azadón”,⁶ se responsabilizaron de la finca al migrar sus hijos, quienes eran los legítimos propietarios. Tres

⁶ Este término se aplica a aquellas mujeres que desde muy pequeñas fueron iniciadas en labores agrícolas, como parte del trabajo familiar no remunerado, y que generalmente continúan desarrollando este tipo de tareas, reconociéndoseles su destreza para hacerlo.

más de estas mujeres adquirieron tal responsabilidad por encomienda de su marido migrante. Sólo cuatro de ellas accedieron a pequeñas parcelas por herencia; sin embargo, declaran recibir “asesoría” de varones para su manejo, sea ésta de miembros de su propia familia o de la de su marido.

El examen de las características de las encargadas de finca muestra que para que ellas asuman la toma de decisiones sobre ella, se requiere de la atenuación de la figura de autoridad de los varones, generalmente por descalificación social, de la pérdida del interés de su parte en estas funciones cuando las agricultura no representan una fuente de ingresos significativa, o bien, de su ausencia prolongada como en el caso de los migrantes internacionales. Un requisito adicional es el reconocimiento de la destreza femenina para las labores agrícolas; sin embargo, esto tiene como factor asociado el haber mostrado tal pericia a lo largo de su vida, lo que sólo se reconoce en mujeres de edad avanzada. Alternativamente, en el caso de las mujeres más jóvenes se considera necesario contar con el apoyo de varones para el manejo de la finca, a fin de subsanar tal deficiencia.

A estas condicionantes en el acceso a los beneficios que puede generar el usufructo de las tierras, en el caso de los migrantes, se suman los procesos de negociación para decidir el destino de las remesas. Los resultados parciales del proyecto señalan, en coincidencia con otros estudios hechos en el país (Van del Wal, 2006), que esta decisión implica una divergencia de intereses asociada a las atribuciones genéricas sobre el “dinero grande” y el “dinero chico”. Mientras que los varones migrantes establecen como prioridad la construcción de la vivienda, o en algunos casos la compra de tierras, para las mujeres el gasto diario representa su preocupación más urgente. Esto se explica por el hecho de que muchas de estas mujeres dependen prácticamente del envío de remesas para cubrir las necesidades económicas del hogar.

En este mismo sentido, la prevalencia de la *doxa* propicia que estas mujeres, aun fungiendo como “encargadas de la finca”, recurran a patro-

nes tradicionales que asignan tareas específicas por género, tal como lo muestra el siguiente testimonio:

Me dijo [mi esposo]: “tú te encargas de la finca, tú ves a quién buscas”, pero como ellos tienen fincas (refiriéndose a su papá y hermano), o sea mi hermano me echaba la mano, mi hermano era el que me ayudaba a contratar los peones y vigilarlos (Blanca, 35 años, esposa de migrante, enero 2009).

Un rasgo generalizado en las conversaciones con estas mujeres es, no obstante, la recurrente aparición de contradicciones en sus discursos. De este modo, es posible encontrar declaraciones que expresan que con la ausencia de sus esposos o hijos migrantes aumentan sus posibilidades para tomar decisiones propias sobre los asuntos agrícolas, mientras que en otros casos aceptan ser simplemente las ejecutoras de los mandatos que telefónicamente les comunica su cónyuge. Tales polaridades pueden aparecer incluso a lo largo de la entrevista con una misma mujer. Sin embargo, un punto de coincidencia entre ellas es el sentirse presionadas para tomar decisiones asertivas sobre el manejo de la finca:

Se hace un cargo uno de las tierras, pregunta uno qué tanto me chapeas, en cuánto tiempo lo haces, entonces pues ya me decían cuanto por cinco peones y ya yo le preguntaba a mi esposo: dicen que por cinco peones cobran tanto, ¿cómo ves?, ¿está bien o está caro?”, a veces ya él me decía: “está barato” y así yo le decía. Y pues sólo así, porque así sola como mujer no... presionada sí me sentía, pues incluso por ejemplo cuando empecé a hacer mi casa, que tienes que encargar material, hacer un montón de cosas, que le vas a pagar al señor, contar el dinero. Ay no! es estresante. Igual, como le digo ahorita: es que vas a... peor, te imaginas!, ya compraste fincas y ahorita pues tenemos que ir a verlas (Imelda, 41 años, esposa de migrante, febrero 2009).

Hasta donde hemos llegado en el análisis, las experiencias de estas mujeres muestran cómo una mayor capacidad de maniobra en las decisio-

nes sobre el manejo de las fincas puede acompañarse de procesos de violencia que, en conjunto con la fragilidad que representa en muchos de los casos el envío intermitente o la suspensión de remesas, definen condiciones de mayor vulnerabilidad para ellas. Esto se evidencia en el caso de Gregoria, cuyo marido fomenta en ella inseguridad con respecto al destino de los recursos que ha consolidado:

Pues le digo, él siempre me dice: “además, el dueño soy yo, no tú”. Y ya pues, yo le digo: “pues si yo nunca me he apropiado, pero lo que tengo...ya me toca, porque yo te ayudé a trabajar, a chapear. Entonces, ya me toca” (Gregoria, 43 años, Texín, enero 2009).

Las paradojas y contradicciones hasta ahora encontradas, a lo largo de los testimonios de las encargadas de fincas, apuntan hacia la necesidad de un estudio más detallado de las interacciones entre el dominio psicológico y social que moldean las decisiones y negociaciones que experimentan estas mujeres, quienes expresan visiones poco nítidas respecto a la gama de opciones de vida que puedan resultarles significativas.

A manera de conclusión

Hablar de empoderamiento femenino requiere reconocer un proceso de cambio hacia pautas de comportamiento distintas a las que culturalmente determinan una posición subordinada para las mujeres. Esta consideración obliga entonces a definir “el antes” y “el después”, de manera tal, que sea posible establecer la dirección de las mudanzas. En el caso de los hallazgos del proyecto aquí referido, partir del “marco institucional” que determina las relaciones de género y los patrones de acceso a los recursos naturales, delineado por el modelo de familia mesoamericano (Robichaux, 1997), nos ha permitido examinar los procesos de empoderamiento feme-

nino, tanto en referencia a los factores estructurales que lo condicionan, reflejados en los acentuados procesos de proletarización-migración internacional que viven estas comunidades, como a la esfera simbólica que define en última instancia formas de *ser* y *hacer* socialmente significativas para estas mujeres. Sin embargo, un asunto pendiente en nuestro análisis es jugar con el prisma de observación, atribuyendo menor o mayor relevancia a los procesos de conflicto o solidaridad al interior de los grupos domésticos, ya que sostenemos –de acuerdo con Naila Kabeer– que el dar mayor peso a unos u otros puede inclinar la balanza hacia juicios que resalten la vulnerabilidad, o bien, la ganancia de autonomía de las mujeres que permanecen en las comunidades de origen.

BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, B., 2003, "Women's Land Rights and the Trap of Neo-Conservatism: A response to Jackson", *Journal of Agrarian Change* 3:571-585.
- Batliwala, S., 1994, "The Meaning of Women's Empowerment: New concepts from action", en Sen, G., A. Germain y L. C. Chen (eds.), *Population Policies Reconsidered: Health, Empowerment and Rights*, University Press, Cambridge.
- Binford, L., 2007, "Lo local y lo global en la migración internacional: una revisión de nuevos estudios en Puebla y Veracruz", en Córdova R., C. Núñez y D. Skerritt (eds.), *In God We Trust. Del campo mexicano al sueño americano*, Universidad Veracruzana/Conacyt/Plaza y Valdés, México.
- Canabal, C., 2006, "Y entonces, yo me quedé a cargo de todo: La mujer rural hoy", en Canabal, C., G. Contreras-Pérez y A. León (coords.), *Diversidad rural: estrategias económicas y procesos culturales*, Plaza y Valdés, México.
- Cleaver, F., 2007, "Understanding Agency in Collective Action", *Journal of Human Development*, 8(2):223-244.

- Córdova, R., 2007, "Sexuality and Gender in Transnational Spaces, Realignments in Rural Veracruz Families due to International Migration", *Social Text* 25 (92), Duke University.
- _____, 2005, "Migración internacional en el centro de Veracruz. Globalización, crisis agrícola y su impacto en los grupos domésticos", en Carrillo, A. et al. (coords.), *Recomposiciones regionales, sociales, políticas y culturales en el mundo actual*, UAM-X/Gresal, México.
- _____, 2003, "Acceso de las mujeres a la tierra y patrones de herencia en tres comunidades ejidales del centro de Veracruz", en *Relaciones* 93(24):179-213, El Colegio de Michoacán, México.
- _____, 2000, "Gender Roles, Inheritance Patterns and Female Access to Land in an Ejidal Community in Veracruz, México", en Zoomers, A. y G. Van der Haar (eds.), *Current Land Policy in Latin America, Regulating Land Tenure under Neo-Liberalism*, CESLA/WAU, Holanda.
- Córdova, R. y A. Fontecilla, "Una se vuelve padre y madre: mujeres veracruzanas ante la migración internacional masculina a la vuelta del siglo", en Núñez F. y R. Spinoso (eds.), *Las mujeres en Veracruz*, tomo II, México, Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, (En prensa).
- Córdova, R., C. Núñez y D. Skerritt (eds.), 2007, "Introducción", en Córdova R., C. Núñez y D. Skerritt (eds.), *In God We Trust. Del campo mexicano al sueño americano*, Universidad Veracruzana/Conacyt/Plaza y Valdés, México.
- D'Aubeterre, M., 1995, "Tiempos de espera: emigración masculina, ciclo doméstico y situación de las mujeres en San Miguel Acuxcomac", en González, S. y V. Salles (coords.), *Relaciones de Género y Transformaciones agrarias. Estudios sobre el campo Mexicano*, El Colegio de México, México.
- De Janvry, A. et al., 1997, "Determinants of Mexico-U.S. Migration: The role of Household Assets and Environmental Factors", *Working Paper* 853, University of California at Berkeley.

- Díaz, S. *et al.*, 1996, "Sistemas de policultivo: una alternativa a la crisis del café en Veracruz, México", en Mackinlay y Boege (coords. del volumen), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, vol. III, *El acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable*, INAH/UAM/UNAM/Plaza y Valdés, México.
- Escamilla, E. *et al.*, 2005, "El agrosistema cafetalero en México", en *Manejo integrado de plagas y Agroecología* 76:5-16, Costa Rica.
- Foucault, M., 1991, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Siglo XXI, México.
- García-Barrios, R. y L. García-Barrios, 1990, "Environmental and Technological Degradation in Peasant Agriculture: A Consequence of Development in México", en *World Development* 18:1569-1585.
- Hoffman, O., B. Portilla y E. Almeida, 1994, "Crisis cafetalera y recomposición de la población (Centro Veracruz)", en *Regiones II* (4), México.
- Jackson, C., 2003, "Gender Analysis of Land: Beyond Land Rights for Women?", en *Journal of Agrarian Change* 3:453-480.
- Kabeer, N., 1999, "Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment", en *Development and Change*, vol. 30:435-464.
- Leach, M., R. Mearns e I. Scoones, 1999, "Environmental Entitlements: Dynamics and Institutions in Community-Based Natural Resource Management", en *World Development* 27:225-247.
- Mahmud, S., 2003, "Actually How Empowering is Microcredit?", en *Development and Change* 34(4):577-605.
- Martínez, B., 2000, *Género, empoderamiento y sustentabilidad: una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*, GIMTRAP, México.
- Mestries, F., 2003, "Crisis cafetalera y migración internacional en Veracruz", en *Migraciones Internacionales* 2(2), El Colegio de la Frontera Norte, México.

- Moser, C., 1991, "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzmán-Portocarrero *et al.* (comp.), *Una nueva lectura: el género en el desarrollo*, Flora Tristán Editores, Perú.
- Núñez, M., 2003, "De Campesinos a transmigrantes: la experiencia migratoria reciente de poblados rurales del centro de Veracruz", *Cuadernos de Trabajo* 16, IIH-S-UV, Xalapa.
- Otterbeing, G., 1965, "Caribbean family organization: a comparative analysis", *American Anthropologist* 67(1):66-79.
- Pérez, M., 2003, "El capital social en la migración emergente de Veracruz a los Estados Unidos. El caso de Puente Nacional 1990-2002", proyecto de investigación, ms., IIH-S/UV, México.
- Robichaux, D., 2007, "Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar", en *Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos*, CLACSO, México.
- _____, 1997, "Residence rules and ultimogeniature in Tlaxcala and Mesoamerica", en *Ethnology* 36(2).
- Rowlands, J., 1995, "Empowerment examined", en *Development in Practice* 5(2), Oxfam, Oxford.
- Salas, L., N. Domínguez y M.A. Espinoza, 2009, Informe "Cambios de uso de suelo 95-2004 en Las Lomas (Coatepec), San Isidro (Jilotepec) y Texín (Teocelo)" para el proyecto Migración internacional, alternativas de desarrollo y manejo de recursos naturales por género en comunidades cafetaleras del centro de Veracruz, IIHS-UV con financiamiento de Fondos Mixtos, Gobierno del Estado de Veracruz-Conacyt e IDRC (Ottawa).
- Townsend, J., 2002, "El poder desde dentro: ¡salir de casa!", en Zapata, E. *et al.* (coords.), *Las Mujeres y el poder; contra el patriarcado y la pobreza*, Plaza y Valdés, México.
- Van del Wal, S., 2006, "La danza de las remesas: Migración y género en sistemas familiares en el estado de Morelos", en Suárez, B. y E.

Zapata (coords.), *Remesas: milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, Vol. II, GIMTRAP, México.

Vázquez, V., 2001, "Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?", en *Estudios Agrarios* 18:117-146.

